

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUBRIND S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores Accionistas:

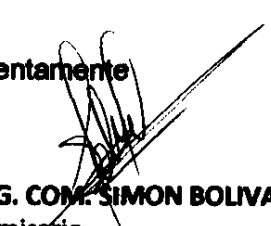
Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de COMISARIO he revisado el balance general de la compañía **CONSTRUBRIND SA.**, al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

De mi revisión efectuada a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, pude determinar:

1. Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.
2. Que el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros Contabilidad, y Comprobantes en general se manejan y se conservan de acuerdo a la ley.
3. Que se ha cumplido con todos los puntos del orden del día, en las Juntas Generales de Accionistas, Convocatorias y Sesiones, y.
4. Que los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **CONSTRUBRIND S.A.**, AL 31 de Diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


ING. COM. SIMON BOLIVAR FALCONES BASILIO
Comisario
C.I. 090864781-1



Guayaquil, 24 de Febrero del 2012